



A.2.390.094\*



SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE---  
1947.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta minutos del dia dos de abril de mil novecientos cuarenta y siete, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los Sres., y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, Tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Felipe Fuster Rossiñol, Don José Casasnovas Ojador, Don Miguel Nadal Pont, Don Gabriel Cañellas Cañellas, Don José Orlandis Meliá, Don Pedro Servera Roca, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Valeriano Herrero García, Don Onofre Jordá Jaume, Don Salvador Beltrán Font, Don Guillermo Aloy Salom, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Luis Fábregas Cuxart, Don Miguel Espasas Verdura, el Vocal de la Comisión Especial de Ensanche Don Juan Casamajó, el Interventor de Fondos accidental Don Tomás Henales Bernat-Veri y asistido de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente para poder celebrarla, siendo la hora doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

**2.** Seguidamente son aprobadas varias cuentas presentadas por Secretaría y pertenecientes a diversas Comisiones de la Corporación.  
*Se aprueban cuentas.*

**OBRAS:** una cuenta de J. Martorell, piedra caliza 1.260; otra de A. Far, cemento 1.097'50; otra de M. Roig idem. 1.332'80; otra de A. Far por idem. 880; otra de J. Ginard afirmado M. Chapi 17.803'80; otra de J. Fementas, losetas - asfalto P. Cort y otros 2.750 pts; otra de Casa Mayol, explosivos calle Palma 359 pts; otra de M. Valls, materiales lamistería A.M. 240 pesetas.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de J. Ginard, bordillo 4.917'44; otra de A. Monserrat bonificación acera 835'20; otra de Casa Cabot, instalación mingitorios 4.056'35; otra de Miguel Arrojas Rodríguez, S.T. 531'45 pts.

3. *Se conceden permisos particulares.*----- Seguidamente se acuerda conceder 19 permisos para obras particulares, a otros tantos particulares, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el interesado por Doña Esperanza Verger Busquets, construir almacén en Sureda 87, y termina por el solicitado por Don Ricardo Acedo para cercar solar en Pared Blanca.

4. *Se adjudica definitivamente subasta obras calle de Brossa y Orfila.*----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda adjudicar definitivamente por la cantidad de sesenta y siete mil doscientas pesetas a Don Jaime Planas Bonet la subasta de la obras de pavimentación de las calles de Brossa y Orfila y que sean devueltos a los siete restantes proponentes el resguardo de sus depósitos provisionales a efectos de devolución de la cantidad depositada.

5. *Se acuerda recepción obras calle Vallori.*----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda la recepción y pago de las obras realizadas por Don Antonio Peregrín Navarro, de reconstrucción del pavimento de la calle de Vallori. Cantidad que se eleva a 8.712 pesetas y que se harán efectivas con cargo a la consignación del Capítulo XI artº III Partida 499, del vigente presupuesto de gastos.

6. *Se aprueban contribuciones especiales obras Brossa y Orfila.*----- Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Obras se aprueba la forma de aplicación de contribuciones especiales para las obras de pavimentación de las calles de Brossa y Orfila de acuerdo con lo establecido en el Decreto de 25 de enero de 1946 sobre Ordenación de las Haciendas Locales. Las contribuciones que se aplicarán son las determinadas en los apartados a) y b) del artº 22 y en la cuantía y forma que determina el artº 33 del expresado Decreto. El importe de dichas contribuciones es de cincuenta y tres mil ciento noventa y cinco pesetas con setenta y siete céntimos, que representa el sesenta y dos por ciento del costo de la obra calculado según el artº 25.

Se acuerda también que por la Alcaldía, sin perjuicio de hacerlo personalmente, se convoque a todos los contribuyentes afectados a la reunión de que se trata en el párrafo del artº 37, señalando día y lugar.



7. *Se acuerda inhibirse reclamación de Doña Catalina Salvá contra supresión camino La Marina.*

Acto seguido se lee un dictamen de la Comisión de Obras el cual dice que por Doña Catalina Salvá se ha presentado una reclamación contra el acuerdo de supresión del camino denominado La Marina sito en el Arenal, y se acuerda inhibirse el Ayuntamiento por tratarse de divergencias existentes entre los propietarios interesados ya que carece, en parte, de competencia para mediar ni hacer reconocimientos o declaraciones y que las discordias de esta índole deben ventilarse en otra jurisdicciones.

8. *Se acuerda aprobar el proyecto Urbanización Zona Molinar de Levante.*

Acto seguido se aprueba el siguiente dictamen:--  
"Excmo. Sr. = La Comisión Especial de Ensanche ha estudiado con la máxima atención el Proyecto formulado por el Arquitecto Municipal afecto a esta Zona, Don Antonio García-Ruiz para lograr la debida Urbanización de la Zona Molinar de Levante comprendido entre la Avenida General Primo de Rivera, Plaza de General García-Ruiz, Baluarte del Príncipe, La Zona marítimo-terrestre Calle del Teniente Sanchez Bilbao y la calle de José Réver Motta, Zona que constituye actualmente un verdadero deshonor para nuestra ciudad,-- por el mal estado que ofrece desde el punto de vista de salubridad, higiene y estético. = Esta Comisión, de conformidad con el mismo, propone a V.E. lo siguiente: "Primero-Que se digne dar la aprobación al proyecto redactado por el Arquitecto municipal afecto a la Zona de Ensanche, Sr. García-Ruiz, y que importa la cantidad de DOS MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMOS ( 2.064.636'96 pts.). = Segundo-Que se confeccione con toda urgencia el correspondiente Presupuesto Extraordinario para poder llevar a la práctica la Urbanización tan deseada."

*Casasnovas:* Lo más importante del caso es que tenemos medios para hacerlo en seguida unavez aprobada y conseguidos los trámites legales, todo tiene importancia pero lo que acabo de decir tiene un valor efectivo muy grande, el de poder realizarlo.

Sigue hac endo historia de la labor que está desarrollando la Comisión y termina agradeciendo la colaboración del Personal a sus órdenes y en especial al Jefe del Negociado Don José Mir y - añade -:La Comisión especial de Ensanche no sólo se compone de de compañeros de Consistorio, forman parte los Sres. que en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana y asisten y ayudan a la labor emprendido. No quiero silenciar la satisfacción y el agradecimiento por la ayuda eficaz e inteligente que de ellos tenemos en todo momento.

9. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche y al objeto de que no se retrasen los trabajos de redacción y tramitación del Proyecto para la Urbanización de la Zona del Molinar de Levante se acuerda que temporalmente se intensifique la jornada de trabajo a personal que presta sus servicios en Ensanche a base de jornales por trabajos extraordinarios, los cuales se satisfarán con cargo al Capítulo VI artº 1 Partida 28 del vigente Presupuesto de Ensanche.

Dicho acuerdo se toma condicionado a la propuesta del Sr. Servera, en el sentido de que los trabajos se realizarán en forma compatible con el horario de trabajo vigente.

10. Acto seguido se acuerda, a propuesta de la Comisión de Ensanche, conceder varios permisos a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la citada Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Quetglas-Marí, construir planta baja, en Capitán Cortés, y termina por el solicitado por la Zona Aérea de Baleares, para abrir zanjas en A.G. Primo de Rivera para colocación de cables subterráneos.

11. Seguidamente se acuerda conceder el correspondiente permiso a Don Jaime Sastre Riera, a Don Juan Estelrich Obrador y a Don Sebastián Salom Cabot, para que frente a sus respectivos domicilios Manos 8, P.Y Gallarza y Teniente Sureda, puedan colocar bordillo y construir acera.

12. Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda autorizar la instalación de varios motores: a Don José Sellés Ros, tres motores eléctricos de medio caballo dos y de uno y medio el otro. A Doña Antonia Colomar Vidal, para un motor de un caballo de fuerza; otro de dos caballos idem. a Pedro Colomar Fiol, y otro



A. 2390095 \*



de 3 H.P. a Don Bernardo Galvet Ramón.

**13.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensan-  
**Se autoriza apertura y traspaso estable-** che, se acuerda autorizar a Don Antonio Mestre Grimal  
**cimiento.-----** para que pueda abrir un establecimiento de herrería--  
en J. Cresuges, 12, y también se autoriza a Don Celestino Salas Alivares pa-  
ra que pueda traspasar su talles de tintorería sito en J. W. Goethe, 14-bis.

**14.** Acto continuo y a propuesta de la Comisión de Ensan-  
**Se acuerda adjudica-** che, se acuerda adjudicar definitivamente la subasta-  
**ción definitiva de--** de las obras de pavimentación asfáltica de un tramo--  
**obras pavimentación-** de la calle de Juan Alcover, al contratista Don Antonio Peregrín Navarro  
**o/. J. Alcover.-----** por la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTAS NOVENTA PESETAS. Y que --  
se proceda a la otorgación de la correspondiente escritura pública y que--  
se devuelva la fianza depositada por los demás licitadores.

**15.** Acto seguido y a propuesta de la Comisión de Ensan-  
**Se aprueba liquidación** che, se acuerda aprobar la liquidación de las obras  
**obras pavimentación ca** de pavimentación asfáltica de las calles de Santia-  
**lles R. y Cajal y otras** go Ramón y Cajal y otras, terriso la de Goethe, que ha realizado el con-  
tratista, mediante subasta pública, Don Lorenzo Noguera Llompart, cuya li-  
quidación se eleva a la cantidad de 144.666'30 pesetas, que una vez deduci-  
da la cantidad que dicho contratista tiene recibida a buena cuenta (-----  
60.224'89 ts), queda un remanente a su favor de OCHENTA Y CUATRO MIL CUA-  
TROCIENTAS CUARENTA Y TRES pesetas con CUARENTA Y UN CENTIMOS. Dicho gas-  
to será satisfecho de la partida 40, Capítulo XI artº 3, del vigentè Presu-  
puesto de Ensanche.

En este instante abandona el Salón el Sr. Casamajó.

**16.** Acto seguido y de acuerdo con la propuesta de la Co-  
**Se aprueba presupuesto** misión de Ensanche, se acuerda aprobar el proyecto -  
**obras calle de Francis-** presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr  
**co Sancho.-----** García-Ruiz, para la realización de las obras de pavimentación asfáltica de-

la calle de Francisco Sancho, que importe la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA PESETAS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTI-MOS. Se acuerda la realización de las citadas obras mediante subasta pú-blica, satisfaciéndose del Capítulo XI, artº 3-Partida 40 del presupes-to de Ensanche. Y que se conceda un plazo de cinco días para que las per-sonas que se consideren afectadas por dichas obras puedan formular las -reclamaciones pertinentes.

17. Acto seguido y a propuesta de la Comisión de--  
*Se deniega prórroga explo-* Gobierno y Policía y habida cuenta de los moti-  
*tación del kiosco sito en* la Pl. Santa Catalina To-  
*la Pl. Santa Catalina To-* vos aducidos por ésta, se acuerda denegar la -  
*más.-----* petición de prórroga para la explotación del kiosco de periódicos sito en  
la Plaza de Santa Catalina Thomás, formulada por Don Gabriel Abassa Gar-  
cías, y consecuentemente habiendo finalizado el plazo de explotación que-  
da automáticamente propiedad del Ayuntamiento el mencionado kiosco, de--  
biendo, dicho acuerdo, ser trasladado al interesado.

18. Acto seguido y también a propuesta de la misma  
*Se concede permiso para -* Comisión, se acuerda autorizar a Don Salvador-  
*realizar el servicio pú--* blico *de taxímetro.-----* Carbonell Ferrasa, vecino de San Sardina, para  
efectuar el Servicio público desde aquella barriada, sin aparato taxíme-  
tro, con el vehículo Citroen P.M.4.057, toda vez que dicha barriada se--  
halla falta de medios de locomoción.

19. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de -  
*Se conceden pagas adelan-* Hacienda, se acuerda conceder una paga adelan-  
*tadas.-----* tadas a Don Antonio Pina Valls y otra a Don Rafael Bausá Oliver, debiénd-  
la devolver según lo legislado para tales casos.

**SE ACUERDA URGENCIA:** Seguidamente y no figurando en la Orden del Día otros  
asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los si---  
guientes:

I. Acto seguido se da cuenta de que se han presenta-  
*Pasan a Obras y Oficial* do veinte y tres recursos contra el acuerdo de---  
*Letrado recursos contra* esta Gestora de doce de marzo último, referente a  
*acuerdo de 12 de marzo-* la desestimación de las reclamaciones presentadas contra el proyecto de la  
*(Reforma nº 1).-----* Reforma nº 1, acordándose que pasaran a la Comisión de Obras y a Informe -  
del Oficial Letrado.

Dichos recursos van suscritos por: Don Antonio Ruiz Gerdá, Don «La Rosa-  
de



Elancas, Don José Aguiló Bonnin, Don Cristóbal Ripoll Serra, Don Miguel Juan Mulet, Don Antonio Juan Mulet, Don Guillermo Ramis Lliteras, Don -- Jaime Barceló Vadell, Don Jaime Carbonell Echevarría, Don Juan Sendrá-estarás, Delegado Nacional de Sindicatos, Don José Salas Ferrá, Don -- Juan Mora Gornals, Don Miguel Barceló Obrador, Herederos de Don Pedro- Juan Morey, Sor Maria de Lourdes Salas Lliteras, Don Enrique Pascual , Don Miguel Ferrando Obrador, Dona Maria Puig Tugores y otros, Don Pe- dro B. net de los Herreros, Don José Quint Zaforteza y otro, Don Juan-- Gastañer Frontera, Don Antonio Palmer Pujol .

**II.** Acto seguido se acuerda darse por enterados de-  
*Se acuerda darse por en- terados escrito Subcomi- sión Prov. de Sanidad Local.*----- un escrito de la Subcomisión Provincial de Sa- nidad Local, por el manifiesta que acordó in- formar favorablemente el Proyecto de la Reforma nº 1, siempre que se- respeten las alineaciones del plano general aprobado, elevándolo a la Comisión Central de Sanidad Local para su aprobación definitiva.

**III.** Acto seguido se acuerda que un escrito del Ins-  
*Se acuerda pase al Re- gistro y a G. y Policía- escrito del I.N.P. so- bre petición cuotas --- atrasadas por Seguro de Enfermedad. -----* tituto Nacional de Previsión, reclamando cuo- tas atrasadas por primas devengadas por el per- sonal de este Ayuntamiento afiliado al Seguro- de Enfermedad, pase al "registro y a la Comisión de Gobierno y Policía.

**IV.** Seguidamente se acuerda darse por enterado de-  
*Se acuerda interponer - recurso contra acuerdo- del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por débitos --- pendientes. -----* un escrito del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia por el que se declara a esta -- Corporación responsable del pago de débitos--- pendientes por el concepto de Contribución Urbana, correspondientes a- fincas adquiridas por este Ayuntamiento, con destino a ampliación de- via pública. Igualmente se acordó interponer el recurso correspondiente ante el Tribunal Económico-administrativo.

**V.** Acto seguido se acuerda darse por enterado de-  
*Se entera escrito hijo- D. Rafael Borrás, agrade- ciendo pésame de esta- Corporación fallecimien- to de su padre. -----* un escrito de Doña Antonia Borrás, hija del fa- llecido Don Rafael Borrás, agradeciendo el pé- same de esta Corporación.

VI.  
Se acuerda que el recurso presentado por Don Monserrate Vich, sobre no concederle quinientos pasase a Gobierno y Policía.

Acto seguido se da cuenta de un recurso de reposición presentado por el Depositario de este Ayuntamiento Don Monserrate Vich Mercadal, contra el acuerdo de este Ayuntamiento de no reconocerle los quinientos, cuando era oficial administrativo y subalterno de este Ayuntamiento, a razón del 10 por ciento sobre el sueldo que disfruta en la actualidad, y se acuerda que dicho recurso pase a Gobierno y Policía.

VII.  
Se acuerda adquirir dos acquarelas en vez de una al Sr. Morell.

Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Cultura, se acuerda, en relación con el acuerdo de tres de enero último referente a la adquisición de una acquarela al pintor Sr. Morell, le sean adquiridas dos y no una. Dicho gasto que se eleva a quinientas pesetas se satisfará con cargo a Imprevistos.

#### Ruegos y Preguntas:

Cañellas: Para deplorar que no se declare la urgencia del asunto del Sr. Bosch, es un asunto que tiene plazo fatal y que no cabe resolver en la próxima sesión. El otro día con motivo de Pampas Fúnebres se convocó a sesión en primera convocatoria y ahora el plazo fatal no reza. Lo lamento por la sencilla razón que a pesar de haber votado en contra tuve el buen gusto de retirarme de la Comisión de Obras. Hay un dictamen adoptado en ausencia del que votó en contra. Es lástima que no se haya considerado la urgencia y si un recurso del Depositario Sr. Vich.

Presidente: Si la Corporación cree que debe venir no hay inconveniente.

Servera: Van a ser todos moros o Cristianos.

Presidente: Desean que venga con carácter urgente?

Cañellas: El Sr. Secretario dijo un día que reclamaba todos los asuntos de plazo fatal y se olvidó en el asunto Alcover.

Secretario: El Sr. Cañellas me ha aludido; el Secretario reclama los expedientes cuando no ha tenido conocimiento la Gestora pero una vez que se ha tenido conocimiento, Secretaría no tiene porqué encarecer a las Comisiones que resuelvan más o menos velozmente.

Presidente: No se tiene interés en que venga?

Cañellas: Yo no tengo interés pero si se le da el silencio administrativo hay que dárselo a todos los recursos de reposición, y se tenía que -





A.2.390.096 \*



haberse dado a Pempas Yñebres. Hay un dictamen suscrito por el Sr. Fábregas y no es urgente. Como norma de seriedad municipal podemos dar a todos los asuntos el silencio administrativo empezando por Alcover, pero de no seguir esta norma vamos a establecer dos clases de ciudadanía. No lo hago cuestión de gabinete puede no venir.

**Secretario:** Lee la Ley que dice que la urgencia ha de ser presentada por el Sr. Presidente o solicitada por un tercio de los Concejales asistentes

**Presidente:** La Alcaldía no hace uso de sus derechos, somete la cuestión a la Gestora.

**Jordá:** Hay silencio, el que calla otorga.

**Presidente:** Sí, pero no sabemos lo que otorga.

**Aloy:** Por mí no hay urgencia.

**Roca:** Que lo pida este tercio.... parece que no sale.

**Cañellas:** Hay un dictamen y un acta en la Comisión de Obras y hay una serie de cosas que para mí tienen la misma categoría por la sencilla razón de que salvaré mi voto. Me gusta sentar principios básicos. Vamos al silencio administrativo, perfecto, y vamos a aplicarlo siempre....

**Casasnovas:** Debe seguirse siempre?

**Roca:** No puede tenerse un criterio cerrado para aplicar el silencio administrativo.

**Presidente:** Se pide la urgencia?. Pues no hay urgencia en vista del silencio.

**Fábregas:** Se queja del mal estado en que se dejan los raiiles sin cubrir en las obras de San Magín.

Se queja a continuación de que el Sr. Aguiló no ha cumplido ciertas órdenes que le fueron dadas. Creo que se debe castigar al Sr. Aguiló. Recuerda que en ciertas ocasiones tuvo que llamar la atención sobre este señor en ocasión a las obras que se efectuaron en el Castillo.

**Presidente:** Llamará al Sr. Aguiló.

**Orlandis:** Se queja de que se han dado órdenes para colocar bombillas y que no han sido colocadas hasta ahora, especialmente en la calle de la Portella, rincón de invertidos.

Se queja a continuación del trabajo de los Celadores.

**Cañellas:** Dice que dió orden para que desapareciera un montón de grava en la Plaza de Santa Catalina Tomás, procedente de obras. El sábado quedo limpio pero el lunes había otras e noo camionadas más sin un aviso ni más de ninguna clase. Llamó a un guardia para ver de que se avisara a los encargados para que desapareciera.....

**Orlandis:** que los celadores de n una relación diaria y sabremos si -- trabajan.

**Servera:** El otro día estuve en la Casa a las 10 y noté la falta de algunos empleados entre ellos algunas señoritas. Yo culpo al Jefe del personal. Las listas tienen que retirarse a las 9 y media. Esta gente que llegó tarde no podía firmar y ello es porque se tiene tolerancia.

**Secretaria:** Hago retirar las listas a las 9 y media y tengo nota de los que faltan. Si tiene alguna queja debió manifestarlo para saber si tenían un motivo que lo justificase.

**Fábregas:** Quiero saber las medidas que se adoptan a los empleados -- que llegan tarde.

**Secretario:** Sr. Presidente: considera que debo contestar o abstenerme?

**Presidente:** Debe abstenerse.

**Fábregas:** Se interesa por la colocación de un teléfono en Son Sardina, el Ayuntamiento debe ayudar a estos vecinos.

**Presidente:** Que se dirijan a la Telefónica pues el Ayuntamiento no puede colocarlo.

**Orlandis:** Se queja de que se está cobrando el mínimo por servicio de fluído eléctrico y la Compañía ha tenido que suprimir algunos tranvías por falta de dicho fluído. En otras partes se han levantado las restricciones y aquí, al parecer, no es posible. Pero se cobra el mínimo y no se da fluído apenas.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los Sres. reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las trece y cincuenta minutos levanta la sesión de la --



que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase Séptima, números: 2.390.094- 2.390.095 y 2.390.096, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO.

EL ALCALDE,

*[Handwritten signature]*

*A. de Fungiafila*

*Felipe Guster*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Salvador Beltrán Fons*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Luis Pabayo Lucat*

*[Handwritten signature]*

El Interventor, acetal.

*[Handwritten signature]*

EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*